

General Roca, 10 de febrero de 2026.

AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

Para resolver en el presente Legajo N° MPF-AL-01071-2025 caratulado “C, M G s/abuso sexual”, puesta a despacho para resolver la situación procesal de M G C.

Que al momento de identificar a M G C en los autos y vistos de la resolución del 09-02-2026 se consigno erroneamente su número de D.N.I., colocandose que era D.N.I.... cuando el número de D.N.I correcto es...

Por lo tanto, RESUELVO:

- 1.- RECTIFICAR la resolución del 09-02-2026 dictada por el suscripto y siendo el número de D.N.I correcto de M G C es ... el cual constara en los autos y vistos del nombrado, el cual fue sobreseído en la resolución pronunciada el día de ayer.
- 2.- Regístrese, protocolícese y cúmplase.

Firmado digitalmente por
MARTINEZ VIVOT Julio

Fecha: 2026.02.10